



STEST

202534600942081

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 01 de 2025

Señor

ANONIMO

DIRECCIÓN: Sin_Dirección

111711

E-MAIL: @elesjohnboy

Bogotá - Bogotá DC

REF: cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE INTERSECCIÓN), Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**. Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601174112 Intervención intersección de la Carrera 7 con Calle 147.

Respetado Peticionario,

En atención a la solicitud recibida en traslado por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial al Instituto de Desarrollo Urbano a través del radicado de la referencia, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta en relación con:

Solicitud:

“La calle 147 en la intersección de la séptima esta destruida y se arma trancón, con la cra 13 y arma trancón y ahora también con la cra 19 en el semáforo un hueco gigante frente a Farmatodo. Muchas gracias Bendiciones”. **SIC**.

Respuesta

Revisados los proyectos que se realizarán en la zona objeto de su petición, se encontró que el tramo vial objeto de su solicitud se encuentra contemplado dentro del Contrato de obra No. IDU-1727-2023, cuyo objeto es **“Construcción del Corredor Verde de la Carrera 7 desde la Calle 127 hasta la Calle 183 (No incluye intersección) y demás obras complementarias en la Ciudad de Bogotá D.C”**, y que tuvo acta de inicio el 19 de febrero de 2024.

Actualmente el Contrato se encuentra en etapa de preconstrucción y se espera que hacia el mes de octubre del 2025 se dé inicio a las obras una vez se cumpla con todos los requisitos señalados para poder cambiar de etapa, entre los cuales se encuentran la elaboración de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202534600942081

Información Pública

Al responder cite este número

todos los estudios y diseños del proyecto, elaboración y presentación de los planes de manejo de tránsito entre otros. Una vez se de inicio a las obras el contratista deberá hacer demolición de las calzadas existentes y construir las calzadas nuevas para tráfico mixto y carriles BRT entre la Calle 127 y Calle 183, así mismo construirán 8 estaciones de Transmilenio y 19 taquillas las cuales se ubicarán en espacio público con el fin de generar una fácil accesibilidad al sistema por parte de la comunidad en general y en especial de la población en condición de discapacidad.

No obstante, teniendo en cuenta que el inicio de las obras del contrato IDU-1727-2023 no es inmediato y requiere un tiempo adicional, la Entidad con el ánimo de mantener las condiciones de movilidad en la Carrera 7, tiene priorizada esta vía para su mantenimiento y ha implementado una brigada para la atención de los fallos sobre este corredor vial.

Es por ello que, el 04 de agosto de 2025 la Interventoría del proyecto IDU-1727-2023 realizó recorrido por la Carrera 7 entre Calle 127 y Calle 183 con el fin de determinar fallos sobre esta vía que pudieran representar una afectación de la seguridad vial de los usuarios de este corredor, la información resultante fue puesta en conocimiento de la Dirección Técnica de Conservación de Infraestructura del IDU para que sea incluido dentro de la programación de la brigada de reacción con el fin de que sea atendido próximamente. Es pertinente señalar que, la Entidad desde finales del año pasado y durante el primer semestre del 2025 realizó varias intervenciones en este corredor vial como se observa a continuación:



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202534600942081
Información Pública
Al responder cite este número



En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 01-09-2025 12:09:52 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 Edif. Elemento TO Aire P 3 - atencionalciudadano@umv.gov.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DORIS CATALINA OSPINA VELANDIA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3